

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16343 SAN SEBASTIÁN.

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 245/2008 referente al concursado Maria Elena Olivan Soto, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 21 de julio del 2009, a las diez horas treinta minutos, en la Sala de Audiencias número 14.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Donostia-San Sebastián, 6 de mayo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090035679-1